

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO 278423	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 MAR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1984

(20) PRIORIDADES:		
(81) NUMERO	(32) FECHA	(92) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A47K 3/062
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PISCINA PERFECCIONADA"		
(71) SOLICITANTE (S)		
MANUFACTURAS GRE, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MUNGUIA (Vizcaya); Carretera Munguía a Guernica, Km. 0,500		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ		

AP.-

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu
5 siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
de acuerdo con las normas que sobre el particular contie
ne el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este
Modelo de Utilidad bajo título: "PISCINA PERFECCIONADA",
viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en so
luciones que aventajan las convencionales, tal y como enu
10 meraremos a lo largo de esta Memoria.

 La invención se establece dentro del campo de -
las piscinas portátiles, generalmente fabricadas en plás-
tico y de tanta profusión en la actualidad, las que están
constituídas por láminas de material plástico que constitu
15 yen un hueco para el agua a contener, se conocen unidades
en las que se constituye un cerco o borde superior de ma
terial rígido sobre el que se asegura la lámina plástica,
estando montado dicho cerco sobre unas patas de sustenta
ción apoyadas en el suelo. Generalmente, y esto es obvio
20 destacarlo, estas piscinas son utilizadas en su mayoría -
por niños, ocasionándose a veces accidentes incluso morta
les, en que niños de muy corta edad perecen ahogados en -
el interior de la piscina. Indudablemente, y al margen -
del descuido o falta de atención de las personas mayores,
25 estos hechos desgraciados se suelen producir.

 Dentro de la técnica actual se conocen ya pisci
nas del tipo descrito en las que los costados de la pisci
na, al menos, se fabrican totalmente en material transpa
rente, con lo cual se tiene acceso visual a los niños que
30 se están bañando en el interior. Ello indudablemente, -

1 supone, como fácilmente se comprenderá, el encarecimiento
de las piscinas por la mano de obra utilizada en su fabri-
cación, no habiendo resultado comerciales en la práctica.

5 La invención presenta una piscina en la que se
disponen en sus costados porciones de material plástico
transparente, y en que dichas porciones transparentes así
como el resto del costado e incluso la totalidad del mate-
rial de la piscina, pueden constituir material no aprove-
chable por su tamaño, el que muy bien es sobrante de otro
10 tipo de fabricados, que generalmente es desaprovechable.
Ello trae como consecuencia inmediata que el material a
utilizar puede ser sin costo alguno para la elaboración
de la piscina, descontando claro está la confección del
borde superior y las patas.

15 Dado que los materiales sobrantes pueden ser
indistintamente transparentes o no, se pueden combinar
unos con otros, en los que los materiales transparentes y
los opacos queden soldados, ocupando los transparentes
los huecos de los opacos, por ejemplo, o viceversa. Las
20 láminas de material transparente ocuparán posiciones ca-
prichosas, de manera que puedan asemejarse a personajes
infantiles, por ejemplo, o elementos de juegos, para lo
cual se adaptarán dichas porciones con la forma correspon-
diente al hueco de las láminas opacas, con la particulari-
25 dad de que la disposición de las láminas o tramos transpa-
rentes, ocuparán toda la altura del costado de la piscina,
procurando una serie de espacios visibles del interior,
al menos uno, a través de los que las personas mayores
30 puedan observar sin problema alguno el estado y posición
de los niños dentro del agua.

1 La pluralidad de formas y/o combinaciones que la
piscina en cuestión ofrece son dignas de mención, puesto -
que se pueden combinar adecuadamente las láminas transpa--
rentes y opacas en multitud de variantes, aprovechando se--
5 gún se decía materiales preferentemente no reutilizables
en su totalidad. Indudablemente el bajo costo en los mate--
riales antedichos, redundará en una mayor economía en el -
producto terminado, conservando las condiciones de seguri--
dad para los niños a lo que se hacía mención con anteriori--
10 dad.

 Para un mayor entendimiento y comprensión de to--
do lo descrito hasta el momento, se acompaña una hoja de
dibujos, en la que a título meramente orientativo, se re--
presenta lo siguiente, a saber:

15 La Figura 1ª es una perspectiva de una piscina
de acuerdo con la invención.

 La Figura 2ª es una planta de una lámina, en es--
te caso opaca.

20 La Figura 3ª, corresponde a diferentes unidades
de lámina transparente.

 La Figura 4ª, es una sección de un lateral o cos--
tado de la piscina.

25 La Figura 5ª, finalmente es una representación -
esquemática de la conexión entre dos láminas transparente
y opaca.

30 De acuerdo con la figura 1ª, señalaremos que la
piscina (1), según la invención, está constituida por mate--
rial plástico (4) opaco, por ejemplo, y transparente (6).
El conjunto del espacio interno, se apoya en el suelo, y
superiormente descansa en el cerco o borde superior (2) -

1 dispuesto sobre las patas (3) que completan el armazón del
conjunto. En los costados de la piscina, se observan, a
título de ejemplo, las dos porciones (6) y (6') transparen
tes las que, en este caso son unitarias, permiten la com--
5 probación visual perfecta del interior (5) de la piscina
(1).

Con referencia a las figuras 2ª y 3ª, señalare--
mos que en ellas se representa una lámina (4) de material
opaco, en la que se advierten los huecos (7), (8) y (9) a
10 ser ocupados posteriormente por las unidades transparentes
de la fig. 3ª, según se puede deducir. Precisamente, y en
consonancia con lo que con anterioridad se comentaba, pue--
de apreciarse como los orificios de la lámina opaca (4) --
ocupan diferentes posiciones y niveles, de manera que en -
15 cualquier posición en que se encuentre un niño en el inte--
rior (5) de la piscina, puede ser visible desde el exte--
rior.

Ese particular viene especificado con mayor deta--
lle en la sección transversal del costado (4) de la figura
20 4ª con las posiciones (6) y (6') de material transparente
a diferentes alturas en la vertical correspondiente.

Según ya se hacía notar con anterioridad, se pue--
de combinar o alternar la disposición de láminas o unida--
des transparentes con las opacas, a fin de que conservando
25 siempre la característica funcional se puedan ejecutar jue--
gos, paisajes etc.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturale
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o -
30 dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en -

1 modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sus
tancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
5 constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los
Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la mis-
ma.

N O T A

10 Los puntos de invención, nuevos en España, que
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "PISCINA PERFECCIONADA", de acuerdo
con las siguientes:

.....
.....

15
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1
 5
 10

1ª.- "PISCINA PERFECCIONADA", esencialmente ca-
 racterizada porque los laterales del cuerpo plástico de -
 la misma están constituidos por porciones alternadas de -
 unidades transparentes y opacas convenientemente soldadas,
 en que las unidades transparentes se encuentran distribuf
 das de tal forma que abarcan, entre todas, la altura total
 de la piscina de manera que hacen visible su interior des-
 de el exterior y a su través, y en que tanto unas como -
 otras pueden constituir motivos constitutivos de juegos
 infantiles, paisajes etc.

2ª.- "PISCINA PERFECCIONADA".

15

Todo ello, tal y como queda descrito en la pre-
 sente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas
 por una sola cara, acompañada de los dibujos correspon- -
 dientes.

Madrid; 26 MAR. 1984

20

~~_____~~

.....

25

30

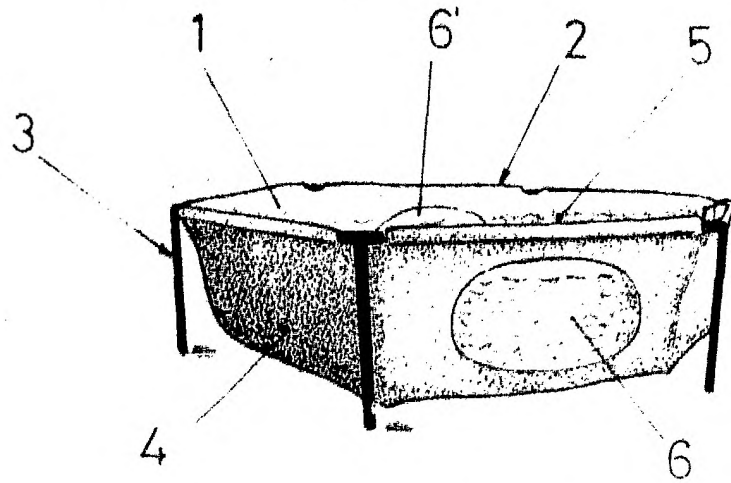


FIG: 1

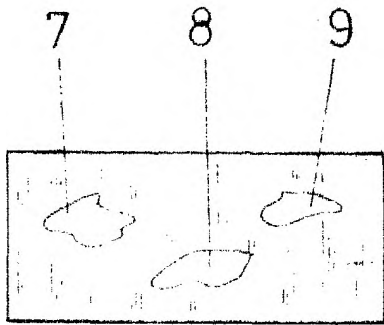


FIG: 2

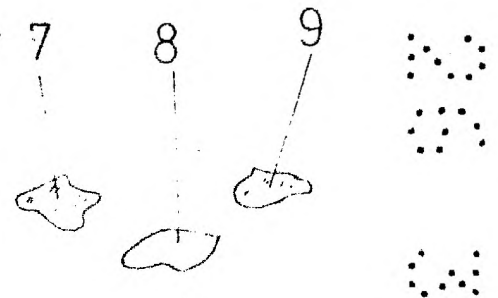


FIG: 3

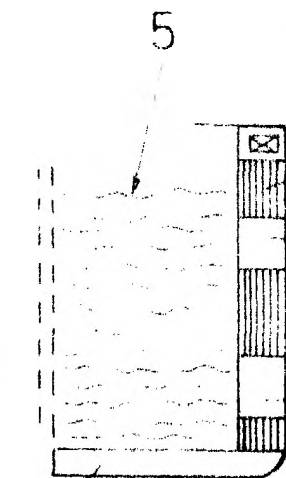


FIG: 4

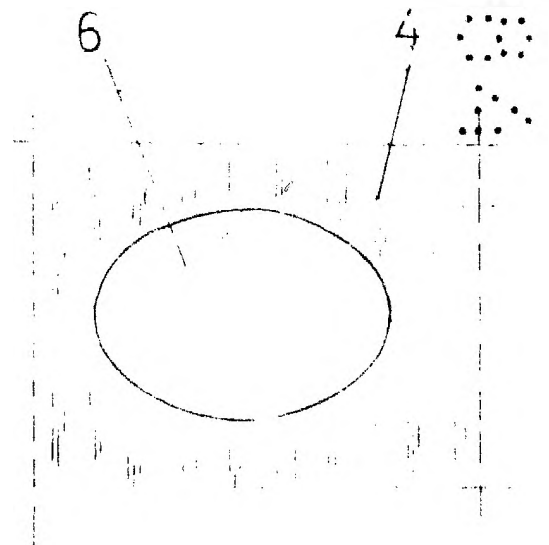


FIG: 5

26 MAR. 1984

